



FIRMADO POR

JULIA RIBERA ARACIL
12/06/2024

ANUNCIO RESULTADOS PROVISIONALES PROCESO EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN DE TRES PLAZAS DE PROFESOR/A DE EDUCACIÓN INFANTIL POR CONCURSO DE MÉRITOS COMO PERSONAL LABORAL FIJO

El Órgano Técnico de Selección del proceso extraordinario de estabilización, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre, de tres plazas de profesor/a de educación infantil, según bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 1511/2022, publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 227, de 29/11/2022, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2024, ha acordado:

PRIMERO. Proceder a la baremación de los méritos presentados, de conformidad con los documentos aportados por las personas aspirantes y lo dispuesto en la base décima de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal (BOP nº215 DE 11/11/2022).

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60)	MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 40)			
		SERVICIOS PRESTADOS COMO PROFESOR/A DE EDUCACIÓN INFANTIL	TITULACIÓN (MÁXIMO 5)	CURSOS (MÁXIMO 30)	VALENCIANO (MÁXIMO 15)
ALBERO CERDÁ, SANDRA	0,00	0,00	10,00	12,00	0,00
BLANQUER GARRIDO, LUCÍA	6,67	0,00	27,00	15,00	2,00
BORRELL SANCHIS, ANA	2,65	2,00	30,00	12,00	2,00
CALATAYUD MOLINA, MARÍA SARA	1,39	0,00	25,00	15,00	0,00
CAMARASA SANZ, REME	1,93	0,00	26,00	12,00	0,00
CAMBRONERO CERVERA, PAULA	0,00	0,00	16,00	12,00	0,00
CONDES ESPAÑA, EVA MARÍA	27,22	0,00	30,00	15,00	5,00
ESTEVAN IBÁÑEZ, MARÍA DEL MAR	5,37	1,00	27,00	12,00	2,00
FERRE MURCIA, MARIOLA	0,00	100	30,00	12,00	0,00
GANDÍA PASTRO, NURIA	1,16	2,00	20,00	12,00	0,00
GARCÍA FERRE, LAURA	13,45	0,00	30,00	15,00	2,00
GARCÍA TORTOSA, BEATRÍZ	0,20	0,00	30,00	15,00	0,00



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/06/2024



FIRMADO POR

JULIA RIBERA ARACIL
12/06/2024

GUARDIOLA MARTÍNEZ, MARÍA BRISA	6,17	0,00	30,00	0,00	0,00
HERRERA GONZÁLEZ, BELÉN	14,94	0,00	30,00	15,00	4,00
MARÍN BLANCO, LETICIA	10,05	1,00	30,00	12,00	0,00
MAYAOR DOMÉNECH, LOURDES	7,52	0,00	30,00	12,00	0,00
PÉREZ REIG, SONIA	2,57	0,00	30,00	12,00	0,00
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ESPERANZA	0,00	0,00	0,00	12,00	0,00
SIRERA SANJUÁN, MARÍA AMPARO	2,97	0,00	30,00	12,00	0,00
VERDÚ GARCÍA, NEUS	0,00	0,00	5,00	15,00	0,00

SEGUNDO. A continuación, y de conformidad con la base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal, el Órgano Técnico de Selección procede a elaborar la relación de personas aspirantes en atención a la puntuación obtenida:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60 PUNTOS)	MÉRITOS ACADÉMICOS (40 PUNTOS)	TOTAL
CONDES ESPAÑA, EVA MARÍA	27,22	40,00	67,22
HERRERA GONZÁLEZ, BELÉN	14,94	40,00	54,94
GARCÍA FERRE, LAURA	13,45	40,00	53,45
MARÍN BLANCO, LETICIA	10,05	40,00	50,05
MAYOR DOMÉNECH, LOURDES	7,52	40,00	47,52
BLANQUER GARRIDO, LUCÍA	6,67	40,00	46,67
ESTEVAN IBÁÑEZ, MARÍA DEL MAR	5,37	40,00	45,37
SIRERA SANJUÁN, MARÍA AMPARO	2,97	40,00	42,97
BORRELL SANCHIZ, ANA	2,65	40,00	42,65
PÉREZ REIG, SONIA	2,57	40,00	42,57
CALATAYUD MOLINA, MARÍA SARA	1,39	40,00	41,39
GARCÍA TORTOSA, BEATRÍZ	0,20	40,00	40,20
FERRE MURCIA, MARIOLA	0,00	40,00	40,00



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/06/2024



FIRMADO POR

JULIA RIBERA ARACIL
12/06/2024

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60 PUNTOS)	MÉRITOS ACADÉMICOS (40 PUNTOS)	TOTAL
CAMARASA SANZ, REME	1,93	38,00	39,93
GUARDIOLA MARTÍNEZ, MARÍA BRISA	6,17	30,00	36,17
GANDÍA PASTOR, NURIA	1,16	34,00	35,16
CAMBRONERO CERVERA, PAULA	0,00	28,00	28,00
ALBERO CERDÁ, SANDRA	0,00	22,00	22,00
VERDÚ GARCÍA, NEUS	0,00	20,00	20,00
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ESPERANZA	0,00	12,00	12,00

TERCERO. Conceder a las personas aspirantes un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del Anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, para que formulen las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación, de conformidad con lo establecido en la base décima de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal.

CUARTO. El Órgano Técnico de Selección, de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal, **acuerda elevar propuesta de contratación como personal laboral fijo, a favor de Eva Condes España, Belén Herrera González y Laura García Ferre, como profesora/a de educación infantil del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.**

Las personas propuestas deberán presentar, en el **plazo de 10 días hábiles** a contar desde la publicación del anuncio con la relación definitiva de personas aspirantes aprobadas en la Sede Electrónica, la documentación indicada en la base decimocuarta de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal.

QUINTO. El Órgano Técnico de Selección, de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de las Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal, acuerda realizar una **relación complementaria de las personas aspirantes** que sigan a las propuestas para aquellos casos en que se produzcan renuncias de las personas aspirantes seleccionadas o cuando de la documentación aportada por éstas se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos o por circunstancias sobrevenidas se deduzca la imposibilidad de incorporación de alguno de los aspirantes y a los efectos de constitución de bolsa de trabajo en caso de que así lo considere el órgano competente en sintonía con la base 16 de las Bases Generales.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/06/2024



FIRMADO POR

JULIA RIBERA ARACIL
12/06/2024

El orden de la citada relación complementaria es el siguiente:

1. Leticia Marín Blanco
2. Lourdes Mayor Doménech
3. Lucía Blanquer Garrido
4. María del Mar Estevan Ibáñez
5. María Amparo Sirera Sanjuán
6. Ana Borrell Sanchiz
7. Sonia Pérez Reig
8. María Sara Calatayud Molina
9. Beatriz García Tortosa
10. Mariola Ferre Murcia
11. Reme Camarasa Sanz
12. María Brisa Guardiola Martínez
13. Nuria Gandía Pastor
14. Paula Cambroner Cervera
15. Sandra Albero Cerdá
16. Neus Verdú García
17. Esperanza Rodríguez Martínez

SEXTO. Lo dispuesto en los puntos SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO se elevará a definitivo en caso de no presentarse reclamación por las personas aspirantes en el plazo dispuesto para ello, publicándose tan solo anuncio de los resultados definitivos en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola y en su página web.

Contra este Acuerdo podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Alcalde-Presidente en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria del Órgano Técnico de Selección

Julia Ribera Aracil



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/06/2024

